

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción	
Madrid, un mes.....	1,50 pts
Provincias, trimestre.....	5
Extranjero, año.....	40
Clases é individuos de tropa, mes.....	1 peseta

Tarifa de anuncios	
Cuarta plana.....	10 céntimos línea
Reclamos y noticias.....	25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

Número atrasado, 15 céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ALCALA, 19. DUPLICADO, 3.º - MADRID

Apartado núm. 436.



El asunto de la Escuadra

Ya van cesando las calumnias y las difamaciones lanzadas por algunos órganos de la llamada gran Prensa con motivo de la construcción de la Escuadra; Prensa, que no pocas veces, por la ignorancia de los asuntos de que trata, ni es grande ni es Prensa, pero estos apreciables colegas han emprendido otro camino visto que por el primero, y aunque somos pequeños, le habíamos salido al paso juntamente con los órganos principales de los Apostaderos marítimos.

Este otro camino es el de poner de punta á unos y á otros Cuerpos de la Armada, y aun dentro de cada uno á las personalidades más salientes de ellos, empezando por las que forman parte del Estado Mayor Central y la Junta Superior consultiva.

Y para hacer más eficaz la desunión, para hacer más efectiva la disconformidad, precursora de que no 'ENGAMOS ESCUADRA, que es el PATRÓTIICO fin que persigue el llamado trust periodístico y algún órgano REPUBLICANO, piden ahora estos apreciables colegas, invocando la opinión de los mismos marinos, que vengan al seno de la Comisión ó Junta informadora todos los más posibles para ILUSTRAR la opinión.

Es verdaderamente extraño y por tal concepto, no lo creemos, que los marinos desautoricen de tal modo á sus mismos jefes y compañeros que forman el Estado Mayor Central y la Junta Superior Consultiva, en cuyos altos centros hay personal sobrado en número y capacidad para emitir juicios, fundada y acertada opinión.

La transigencia del general Sr. Ferrándiz, permitiendo fundar voto particular al Asesor Sr. Spottorno, cuya incompetencia en la parte técnica es absoluta, y cuyo culto político al Sr. Moret es tan público, ha traído en parte el mal consiguiente á la división de opiniones.

Se habla también del distinguido general de Ingenieros D. Gustavo Fernández, en situación de reserva, y estamos seguros de que persona tan ilustrada é imparcial, es favorable á la Casa que ofrezca más garantías; por manera que, en realidad de verdad, sólo queda la opinión del general de Ingenieros Sr. Puga que íntimo amigo y quizá inspirador ó consultor del general Estrañ, al que á su vez inspirará quizá el general Concas, político, sin política definida por cuanto á Cataluña afecta, é íntimo y futuro ministro del Sr. Moret, si no le quita el puesto el señor Spottorno, que aunque jamás navegó ni conoce un barco por dentro, ha emitido su correspondiente informe y suponemos que con integrales y todo, para no dejar en duda su ciencia naval.

El voto del general Estrañ está fundado, á lo que se dice, en hechos inexactos y por tal le habrán sido rebatidos en las discusiones habidas; pero el amor propio de los hombres no reconoce límites, y cuando todos creían, y así lo dijimos nosotros, que tanto este respetable general como el Sr. Sostoa, retirarían sus votos, se vió con sorpresa que lo mantenía, sin que le hicieran mella las razones de los demás vocales.

Y claro es que se lo habrá rebatido la Junta Superior Consultiva y aun el mismo Estado Mayor Central, de que es jefe, en su última sesión, comenzando por su segundo, el ilustrado general Sr. García de la Vega, que tantas simpatías tiene en

tre los marinos y tan autorizado se considera por todos, para informar, por su competencia, su independencia, y su recto criterio y desapasionado juicio.

Con respecto al fundamento científico de los votos particulares, siendo de poca importancia el del general Sostoa, é inducto y no capacitado para emitirlo en este asunto técnico, el Asesor, Sr. Spottorno, queda tan sólo en pie, y con validez técnica el del general Estrañ.

Procuraremos rebatirlo en pocas palabras, si como dice *El Mundo* y acoge con fruición *El Liberal*, está fundado en que el tipo de acorazado del proyecto es de borda baja, y sus cañones de gran calibre están, por tanto, á menos altura de la que dicho general cree que deben estar.

¿Es que no sabe el General Estrañ que ya no hay más buques de guerra de gran tonelaje que los de borda baja? ¿Es que no sabe el General Estrañ que las marinas más acreditadas han adoptado ese tipo genuinamente inglés, y sobre el cual el Director de construcciones navales de los Estados Unidos Mr. Capps, que es una autoridad indiscutible, ha informado favorablemente, combatiendo las críticas que al dicho tipo comenzaron á hacer la marina francesa y la italiana? ¿Es que no sabe el General Estrañ qué á ese tipo de borda baja pertenecen los barcos de Japón siempre victoriosos en combate contra los rusos, y que Japón sigue al pie de la letra las prácticas de la Nación maestra en lides del mar, que es la Gran Bretaña?

¿Es que no sabe el general Estrañ que las victorias marítimas de Japón se deben, entre otras cosas, á que sus barcos eran del tipo de *borda baja* y los rusos del *borda de alta*, y, por tanto, sinla estabilidad necesaria en malos tiempos, mar gruesa, de proa ó de través?

Es verdaderamente sensible que todo un jefe del Estado Mayor Central de nuestra Armada, si es exacto lo que se dice, haya fundado su voto en características erróneas, en procedimientos, métodos y sistemas pasados ya á la historia, y cuya evolución á lo que parece, desconoce ó no se acuerda, y este error es tanto más sensible por el alto puesto que ocupa, lo cual ha sido origen y causa de que se desaten pasiones, que la desconfianza cunda y que se promuevan discusiones peligrosas hasta para la misma disciplina y de que saca partido la Prensa de oposición y la que no quiere ni Marina, ni Ejército, ni nada.

Y dicho se está que rebatidos los fundamentos del voto particular, si lo emitíó como se dice el Sr. Estrañ, sólo queda á este respetable general presentar la dimisión de su cargo.

Y dicho se está también, que tras de esta dimisión han de venir otras, y la separación de los cargos que desempeñan cuantos se hayan opuesto á los patrióticos planes del Gobierno, fundando sus votos en hechos inexactos ó desfigurados, por la ignorancia de lo que no deben ignorar, porque de ningún modo puede tomarse á mala fe, á pesar de que al ser rebatidos en las discusiones previas han debido las razones contrarias determinar la retirada de los votos particulares, acto que les hubiese honrado grandemente, como les honrará el mantenerlos, si las razones que para ello hayan expuesto no han sido rebatidas.

Telmo Guerra

El negocio de la Escuadra

Las felicitaciones que recibimos por la campaña que desde la presentación de los pliegos en el concurso para la construcción de la Escuadra venimos sosteniendo, movernos á persistir en ella, inspirándonos también en el culto que rendimos á la verdad, á la razón y á la justicia.

La refutación que hicimos de cuanto dijo há pocos días *El Liberal*, y otras anteriores á lo dicho por otros periódicos de constante sistemática é injusta oposición á todos los actos del Gobierno, quedaron incontestadas; pero nos dicen, y esto nos satisface, quienes tienen gran autoridad y prestigio para emitir opinión en este asunto, que nuestros razonamientos son concluyentes y refutan fundadamente tanta *patraña* (esta es la frase empleada). Y como en esta patriótica lucha no estamos solos, sino que vamos en la buena compañía de todos los periódicos de los Apostaderos marítimos, y en la de nuestro estimado colega *Diario de la Marina* de esta corte, nuestra satisfacción es grande, y mayor el propósito de continuar defendiendo lo que tanto importa á los altos intereses de la Patria, á los de la Marina militar y á los locales de los Apostaderos, á cuya numerosa maestranza EXPIDEN PASAPORTE DE EMIGRACIÓN ESOS PERIÓDICOS QUE TANTO ALABAN DEBEN DE DEFENDER Á LAS CLASES OBRERAS.

V como para muestra del inicio que los marinos han formado de lo que dicen esos apreciables órganos de la llamada gran Prensa, bastará que copioemos lo que dicho colega, *Diario de la Marina*, escrito é inspirado por marinos, dice en su número de anoche y en su Sección de información marítima, con lo que da público mentis á las patrañas de la Prensa de oposición:

«En el ministerio de Marina se han comentado esta mañana las informaciones publicadas en *El Mundo* y *El Liberal* con respecto al concurso de las obras de la Escuadra, y se decía que no ERA DIFÍCIL ACERTAR con la PERSONA ó PERSONAS que habían inspirado esos escritos, LLENOS DE INEXACTITUDES, y no por ignorancia, pues bien se conoce que el que los ha inspirado se halla ENTRADO DE ALGO DE LO QUE PASA; PERO SÓLO PUBLICA LO QUE LE CONVIENE.

Esas INEXACTITUDES en que no brilla ni el DESINTERÉS ni LA BUENA FE, quedarán claramente demostradas cuando por el ministro se haga público todo el proceso de este asunto.

De modo que los escritos de los colegas, según *Diario de la Marina* también, están inspirados por PERSONA ó PERSONAS, con las que NO SERÍA DIFÍCIL ACERTAR, y están llenos de INEXACTITUDES, en las que no brilla ni el DESINTERÉS, ni LA BUENA FE.

Averiguar quién es esa, ó esas personas, compete al señor ministro de Marina, que debe dejarse ya de consideraciones, y no levantar mano hasta conocerlas para entregarlas á los Tribunales de justicia.

Y á los marinos compete, una vez conocidas esas personas, ó caso de sospechar quiénes sean, pedir la formación de los correspondientes Tribunales de honor, para que, de ser dependientes del ramo, sean expulsados de una Corporación á la que podrá hacerse todos los cargos que se quiera, MENOS EL DE FALTAR Á LOS DEBERES QUE IMPONE EL BOTÓN DE ANCLA, SIN EL INMEDIATO CASTIGO.

Los marinos podrán ser tachados de orgullosos, de absorbentes y de exclusivos, pero jamás de agiotistas, de viles mercaderes, ni de nada que sea ó signifique deshonra.

Y preciso es que ese justo y elevado concepto se mantenga, cueste lo que cueste.

El sueldo que de *Diario de la Marina* copiamos, es materia sobrada para que la Marina entera se resuelva á tomarla providencia que proceda y que, ni somos nosotros los llamados á dictar, ni tal cosa nos permitiríamos tratándose de un Cuerpo de caballeros.

Por las clases de tropa

Desde el comienzo de nuestra justa, prudente y razonada campaña en favor de las clases de tropa, no hemos cesado de recibir cartas animándonos á seguir en ella, y rogándonos

que pidamos el adelanto de la promoción de oficiales á favor de los sargentos que hoy cursan los estudios correspondientes en las Academias regiméntales, en las que, mediante exámenes verificados en el corriente mes, han probado aquéllos su suficiencia.

Dada la falta de subalternos, y dejando aparte otras consideraciones más hondas, de las que ya expusimos algunas en el artículo que con igual epígrafe publicamos ayer, es de esperar que el bravo soldado, capitán general marqués de Estella, acceda á nuestra justa petición, llevando á esa benemérita y desatendida clase la interior satisfacción.

En la brecha

La insistencia en pedir uno y otro día aquello que, sobre ser justo, es de absoluta conveniencia para los peticionarios, puede parecer pesado; pero es muy conveniente.

Por eso, nosotros, insistimos una y otra vez en hacer presente ante los poderes públicos, aquellas reivindicaciones á que tienen derecho las Clases pasivas, y de éstas, muy especialmente las de procedencia militar, tanto por sernos más conocidos sus derechos; cuanto por la mayor afinidad que con ellas tenemos.

A mayor abundamiento, muchas de las justas reparaciones que para ellas pedimos, comprenden á ambas procedencias, militar y civil, y por tanto, lo que para una pudiese conseguirse, repercutiría, necesariamente, en beneficio de la otra.

Sin embargo, toda nuestra labor será estéril, si esas clases no nos prestan su apoyo; pues no deben perder ocasión de manifestar sus pretensiones, ante las Cámaras, el Poder ejecutivo y prestando su valioso concurso á los que en la Prensa militar velamos por sus intereses estando constantemente en la brecha.

Hemos dicho en otra ocasión, y repetimos ahora, que nada ó muy poco conseguirán los pasivos, si limitan su acción al nombramiento de Comisiones, que escuchadas con atención por los ministros, oyen de sus labios corteses frases de vagas esperanzas, que á nada les comprometen y que no, teniendo otro eco, quedan perdidas entre las paredes del despacho en que se pronuncian.

Para que esto no suceda, es necesario que esas promesas repercutan al exterior y esto sólo puede conseguirse por medio de la Prensa, órgano de difusión, lo mismo de las ideas, que de los compromisos contraídos por los gobernantes, en el ejercicio de sus funciones.

Además, la Prensa no sólo es el acicate que obliga, con el constante recuerdo, á los hombres de gobierno, al cumplimiento de lo justo puesto al amparo de las leyes, sino que contribuye á destruir prejuicios arraigados en la opinión, poniendo de manifiesto los fundamentos de peticiones que, á los no enterados de ellos, siempre le parecen viciosas, ó, cuando menos exageradas.

Nunca las Clases Pasivas deben olvidar, que hay numerosos adversarios de ellas, interesados en presentarlas ante el país, como verdaderos parásitos del Tesoro nacional, que deben extirparse de cualquier modo, por violento que sea y conveniencia, de vida ó muerte para esas clases, tener quien haga conocer á los prosléitos hechos por sus difamadores, no es una generosa limosna el haber que se les otorga, sino justa recompensa á inapreciables servicios prestados en la juventud y en la edad madura, origen, casi siempre de una vejez prematura y llena de dolorosos achaques.

No creemos necesario esforzar más nuestros razonamientos, pues el buen juicio de cada cual, suplirá con exceso, lo que omitimos.

Dos palabras para concluir: Contra las Clases Pasivas, hay quienes velan cautelosamente en la sombra; á esos, es preciso combatirlos en plena luz.

Por los músicos del Ejército

Ya están aprobados los Presupuestos que han de regir en el año 1909, figurando en ellos los créditos correspondientes para el aumento de los sueldos de los músicos mayores, que solemnemente prometió mejorar el ilustre general que hoy preside los destinos de nuestro Ejército.

En adelante, esa respetable clase militar disfrutará de los haberes de 2.000 pesetas de sueldo de entrada; 2.750 á los diez años de empleo, y 3.500 al llegar á los veinte. Esto es lo que, según tenemos entendido, se pretende establecer.

Sin embargo, considerando que el distinguido general Sr. Primo de Rivera siempre se halla dispuesto á atender cuantas respetuosas indicaciones se le hagan, siempre que sean justas y convenientes al mejor servicio, hemos de permitirnos exponerle algunas razones, por si creyéndolas fundadas, pueden constituir materia suficiente para que se modifiquen las ideas que acerca del particular parecen existir.

Las sucesivas categorías del músico mayor con arreglo á los sueldos expresados, podemos considerarlas divididas en tres: de segundo teniente, de primer teniente y de capitán, límite de toda aspiración y de todo porvenir del músico mayor del Ejército.

Pues bien: cuando por esas categorías se crea un número de empleos que consignamos, tenemos que los segundos tenientes de las escalas activas ascienden al empleo inmediato á los tres años; los de las escalas de reserva y asimilados de algunos Cuerpos auxiliares, á los seis, quedando tan sólo el músico mayor obligado á permanecer diez años con el sueldo de entrada, para alcanzar el superior equiparado al de primer teniente.

Las necesidades del músico mayor, comparadas con las del Cuerpo de oficiales del Ejército, son iguales; los estudios que el músico mayor necesita para terminar su carrera, son tan difíciles, costosos y exigen un tiempo de preparación tan grande como el que se necesita para ser teniente de Infantería ó Caballería, por lo cual no parece justo y equitativo que se le tenga durante diez años con el sueldo de 2.000 pesetas, condenado á sufrir estrecheces y privaciones tanto mayores, cuanto más avanzada sea la edad del admitido después de reñida oposición, tanto más cuanto que su porvenir es limitado y no lo es el del oficial.

Esta desigualdad que nada justifica, reclama la atención que nos permitimos rogar al señor ministro de la Guerra, preste al asunto ya que á él se le deben los beneficios que pronto empezarán á disfrutar los músicos mayores, y que tanto le han de agradecer.

Aprobados los Presupuestos, la aplicación de una insignificante parte de ellos, la que se relaciona con los sueldos de los músicos del Ejército, fuera justo y equitativo complementarla con disposiciones claras y terminantes, por las que el sueldo de 2.750 pesetas se concediera á los cinco años en vez de á los diez, y á los quince el de 3.500 pesetas, modo por el cual quedaría, indudablemente, más armonizada la equiparación de carrera entre el músico mayor y la demás oficialidad del Ejército.

Si esta petición no la consideráramos razonable y equitativa no nos permitiríamos exponerla, por lo cual creemos que será acogida por el ilustre señor marqués de Estella, del que también se espera el mejoramiento de las clases inferiores de música, cuya situación es hoy muy poco envidiable.

Uno de línea.

UN RECUERDO

Hoy hace treinta y ocho años que falleció, víctima del plomo de unos cobardes asesinos, el capitán general D. Juan Prim y Prats, marqués de los Castillejos.

Heroico soldado y político profundo, encaminaba su labor á la Unión Ibérica, que constituía su más dorado sueño.

PRESUPUESTO DE LA GUERRA

Discurso del Sr. Cambó

JUICIO CRITICO

III

Luego trata del Estado Mayor Central, cuyo párrafo vamos á transcribir íntegro para que no pase desapercibida la enemiga que profesa al Ejército. Dice así el Sr. Cambó:

«Voy, señores diputados, finalmente á tratar brevemente del problema del Estado Mayor Central, al que con tanta elocuencia y competencia aludía el Sr. Moret. Cree que la creación del Estado Mayor Central en España en 1904, ha sido la reforma que pudiera ser más trascendental para la organización y para el porvenir del Ejército.

La creación del Estado Mayor Central puede ser un cambio completo de orientación y de situación del Ejército. Presente está el estado de cosas anterior á la creación del Estado Mayor Central, estado de cosas que aún subsiste como ilusión en el espíritu de algunos generales» (Esta malévola insinuación es tan gratuita como mal intencionada.)

«Estábamos aquí en la situación del ministro de la Guerra omnipotente, del ministro de la Guerra que hacía y deshacía en la organización del Ejército; y persistía en todos los ministros de la Guerra, y en los que aspiraban á serlo, la memoria de aquellos dictadores... (no sabemos que en España hubiese habido dictadores) la memoria, principalmente del general Prim, el más grande de todos ellos y nuestros generales, que, conociendo perfectamente la situación de nuestro Ejército, que sabían que no había en España Ejército para batirse y vencer en el exterior, (ataque incisivo, molesto) pensaban que su misión era aprovechar el Ejército para ganarse una situación... (ninguno procedió con tan poco escrúpulo como muchos que pretenden explotar la política en el orden civil) sino de general vencedor del Extranjero, cuando menos de general dictador en España; y aquí en España cada ministro de la Guerra tenía sus reformas... (como así mismo las tiene cada ministro civil, y aún cada diputado, como el propio Sr. Cambó, por lo cual esto es no decir nada, puesto que es defecto de los civiles también.) (Qué cierto es, señor Cambó, aquel refrán que dice que es más fácil ver una pajá en el ojo ajeno que una viga en el propio! Es una crítica tan insustancial ésta, que parece crítica de comadre.)

Y continuando el párrafo interrumpido, dice el Sr. Cambó: «y las reformas no eran más que un pedesal para simular en nobleza y su prestigio (lo mismo, exactamente, que lo que hace Cambó, de manera que, en realidad, no parece sino que juzga á los generales por lo que él hace), y el sueño de la dictadura no se les ha quitado todavía á algunos de los generales... (Ni al Sr. Cambó tampoco, el sueño del cacicazgo en Cataluña.)

«La creación del Estado Mayor Central ha de venir á acabar con todo eso» (¡Oh remedio sublime, que cura todas nuestras desdichas militares, mas no las civiles!) y todos los que en España amamos al Ejército (y que amamos tan sinceramente el Sr. Cambó), pero amamos la independencia y la supremacía del Poder civil.

Al fin... ya hemos llegado adonde el orador quería llegar. En verdad, todo el objeto de este discurso no es sino reivindicar lo que él llama supremacía del Poder civil. Esto es, la supremacía del caciquismo, ó si se quiere, de los políticos profesionales, que tanto montan, que han de ser, según Cambó, los supremos directores sin competencia ni intervención de nadie. Y como él es uno de estos superhombres civiles, claro está que aboga para sí.

Y en virtud de qué los políticos de oficio han de gozar de tanta omnipotencia? No será, ciertamente, por la nimiedad de esta crítica que nos acaba de hacer de los militares— aunque no presenta otra razón—ya que los mismos defectos pueden echarse en cara á los hombres civiles. A título, pues, de qué, han de ejercer éstos tal supremacía? Por la razón del porque sí, pues Cambó no dice una palabra más que la crítica aludida; y no sabiendo á nombre de qué se adjudica á sí mismo y demás correligionarios el privilegio exclusivo de intervenir en los negocios del Estado ni menos qué necesidad hay de inventar la pretendida lucha del Poder civil contra el Poder militar de que habla en su discurso, para justificar la presentación de tan intempestiva teoría de la supremacía del Poder civil, nosotros lo haremos saber al Sr. Cambó; que las supremacías, hegemonías ó superioridades en las colectividades, como en los individuos, no se piden ni se disciernen, se ejercen espontáneamente, por lo cual, nada más inútil, pueril y ridículo que blasonar de superhombres. No sabemos hasta la hora presente que Dios haya concedido esta superioridad por herencia á ninguna raza, á ninguna clase ni á ningún hombre, y como el gobierno de los pueblos, en último resultado pertenece, por ley natural, á los superiores, es completamente inútil formular pretensiones ó teorías sobre los llamados á gobernar, pues puede estar se-

guro el Sr. Cambó que gobernarán siempre los que más valen.

Hay pues un medio muy fácil de evitar que gobiernen los militares, ó de que intervengan en la política ó Gobierno. Consiste sencillamente en que los superhombres civiles, para los cuales se reivindica la supremacía, se muestren realmente superiores, no para hacer discursos huecos porque esto lejos de manifestar superioridad es marca indeleble de decadencia, y por ende de inferioridad, sino que se muestren superiores en su conducta, que levanten nuestra Nación de su postración y den satisfacción á todos. En los hechos, en los hechos está la superioridad y no en las palabras.

Y ¡qué dicen los hechos!—Pues que es precisamente todo lo contrario. Hagamos memoria.

Empezó el siglo pasado con las invasiones de Napoleón; y ¡qué hicieron los hombres civiles, es decir, aquéllos á quienes el Sr. Cambó adjudica el privilegio de gobernar!—pues que se pasaron á Napoleón casi en masa, y los que permanecieron fieles fué porque se les impuso el pueblo con su actitud heroica y energética; y aun así no hicieron otra cosa que entorpecer la defensa, y en razón de esta misma inferioridad quedaron arrinconados, y no pudieron hacer papel ninguno porque de nada servían.

Después de expulsados los franceses, se dedicaron á conspirar; y ninguno llegó á ser nada de por sí, porque una revolución no se hace con palabras tan solo; se necesita de la fuerza, y no teniendo ella sino los militares, quedaron reducidos al subalterno papel de partidarios de tal ó cual general.

Poco á poco se fué formando toda una clase de estos hombres civiles, dedicados á la política, hoy designados con el nombre genérico de intelectuales, que ejercieron una funesta influencia en nuestros destinos con sus ideas extranjeristas. Empezaron, entregándose á Napoleón, y cuando este fué vencido, continuaron siendo más franceses que nunca. Nos hicieron comulgar con ideas extranjeristas; por lo cual no es de extrañar que todo haya quedado, en nuestra revolución moderna, una mera expresión literaria, como el mismo Cambó lo reconoce.

Finalmente vino la restauración, y como esa pretendida lucha entre el Poder civil y el Poder militar de que habla Cambó en este discurso, no ha existido, los hombres civiles quedaron dueños absolutos del mando y pudieron organizar nuestra Nación, como les vino en gana sin que nadie se les haya opuesto.

Y ¡cuál ha sido el resultado de ese Gobierno omnívoro de los hombres civiles durante tan largo tiempo! Que nos han conducido al desastre, y después se han dado maña para hacer recaer la responsabilidad sobre el Ejército, que ellos organizaron á su gusto y dirigieron según su voluntad; y en mal la historia más parece que se dedicaron á organizar la derrota que la victoria.

Pero la gloria y responsabilidad van siempre juntas, son por naturaleza inseparables, de tal modo que la primera no es más que consecuencia de la segunda. No puede haber gloria donde no hay responsabilidad, y ambas corresponden siempre á los que mandan en jefe en todas partes, tiempos y lugares, y puesto que fueron los hombres civiles los que mandaron en jefe, ya que ellos acapararon el Gobierno durante la Restauración y organizaron y dirigieron el Ejército, suya por entero era la responsabilidad, como suya hubiera sido la victoria de haber ganado.

Esto es lo justo, lo que ha sido siempre en todas partes, pero en España la sabiduría de nuestros superhombres civiles, á la moda del Sr. Cambó, reclaman la gloria y el mando exclusivo; pero la responsabilidad no; en caso de derrota corresponde á los mandados solamente.

Tales son las hazañas de estos hombres civiles. Si no han sabido mostrarse superiores en ninguna ocasión... ¡cómo van á reivindicar ahora el Gobierno exclusivo á título de una superioridad que no aparece por ninguna parte!

La verdad es que cuanto hemos hecho en nuestra historia política de un siglo á esta parte lo ha hecho el Ejército, que después de todo se ha concretado á no ser sino el brazo de la opinión pública. Cambó al suponer una lucha entre el Poder civil y el Poder militar no dice la verdad, ó injuria al Ejército al suponerle con pretensiones de ejercer un Poder que ha tenido tantas veces en sus manos, y lo ha dejado á la discreción de los hombres civiles, dando ejemplo de una abnegación de que éstos nunca dieron prueba alguna.

El general Pavía, que nos hizo el gran favor de disolver aquellas anárquicas Cortes republicanas, de tan triste memoria, no conservó el poder para sí. Aquel héroe que se jugó la vida sacando á la Nación de aquel caos, de aquel diluvio que amenazaba anegarla por completo, dueño del Poder, le faltó tiempo para entregarlo al Sr. Sagasta. El general Martínez Campos al proclamar á D. Alfonso XII para acabar con la guerra civil, otra vez tuvo el Gobierno en sus manos, y en lugar de guardarlo y ejercerlo lo entregó íntegro al Sr. Cánovas del Castillo. Y, ¡tenéis los superhombres civiles rasgos de abnegación semejantes!

Sed, pues, superiores y los militares no os estorbarán en lo más mínimo; pero si seguís

haciéndolo tan mal—y así será porque no tenéis aptitud sino para hablar—, ¡qué remedio quedará sino pedir al Ejército que nos libre de semejante plaga!

Por lo demás, he de hacer notar que todo este discurso está fundado en una contradicción la más chocante. Al empezar, dice el señor Cambó que la falta de opinión militar crea un estado de divorcio entre el pueblo y el Ejército. El pueblo español ve en el Ejército una carga; el pueblo español no se identifica con el Ejército, etc. Es decir, que, según estas palabras, el Ejército español está desacreditado. Y, sin embargo, nos habla más adelante de la lucha del Poder militar con el Poder civil, y como el Poder militar no existe en la Constitución ni en ley alguna, claro está que si existe no puede existir sino en la conciencia del pueblo español, y en este caso resulta la institución más acreditada, pues que, según Cambó, es un Poder; pero Poder que sólo puede existir en virtud de su prestigio.

En qué quedamos, Sr. Cambó! El Ejército español está desacreditado ó acreditado, hasta el punto de constituir por su prestigio un verdadero Poder? Si lo primero, ¿cómo puede existir el tal Poder militar? Y si el tal Poder existe... ¡por qué habla de su descrédito!

Esto es hablar en solitario. No se contenta con ejercer de separatista en Barcelona y de ministerial en Madrid, sino que en un mismo discurso presenta dos opiniones opuestas, para que haya para todos los gustos.

Ahora le diré en pocas palabras lo que hay de verdad en todo esto. Hay, en efecto, un prestigio militar que reside en la conciencia de nuestro pueblo, que casi es un poder, como lo son todos los grandes prestigios. Es el convencimiento que tenemos todos de la superioridad de los militares para el mando. No hay quien no sepa de Narváez, O'Donnell, Prim, Pavía y Martínez Campos, mientras que—excepción hecha de algún erudito—nadie se acuerda ya de los oradores que han sido.

Ni aun nadie se acuerda, ni los vuestros discursos fuera de Madrid. Y ¡por qué! Porque de todos estos discursos no resulta nada útil. El Sr. Cambó nos ha dicho que en España todo era una mera expresión literaria. ¡Qué motivos hay, pues, de interesarse por discursos que nada dicen!

¡Qué sacamos en limpio de este discurso que estoy criticando! Solamente que Cambó no conoce la materia de que trata, y, poco más, poco menos, todos los discursos suelen ser tan huecos como éste. En cambio, la historia de los referidos generales es la historia de nuestras luchas políticas del siglo pasado.

En resumen: he seguido este discurso párrafo por párrafo, esperando hallar alguna idea útil, y he llegado al final sin haber aprendido nada en él. No he podido hallar otra cosa que incisivos é intencionados ataques á los militares, y he llegado al final sin haber aprendido nada en él. No he podido hallar otra cosa que incisivos é intencionados ataques á los militares, que desconocemos por completo.

Francisco Jaume.

Barcelona y Diciembre 1908.

Fallecimiento

Anoche falleció el abogado del ilustre Colegio de esta corte, D. Mariano Martín Paricio, tío de nuestro redactor de Tribunales D. Alfredo Juderías, al cual, como á su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

El finado había sido abogado pasante del Sr. Bravo Murillo, y apoderado, hasta su fallecimiento, de la señora duquesa de Villahermosa, siendo apreciadísimo y respetado por su inteligencia y honradez.

Información de Marina

El ministro de Marina ha manifestado esta mañana, que no se tratará en el Consejo que esta tarde se celebra en el domicilio del señor Maura de nada relacionado con el concurso de Escuadra.

No es cierto que el ministro de Marina haya mandado sellar la habitación donde están los documentos del concurso de Escuadra, aunque es cierto que no se permite examinarlos y es muy lógico toda vez que el ministro insiste en guardar reserva hasta ocasión oportuna y si se diesen á conocer algún informe ó dato antes de tiempo, resultaría contraproducente.

Esta mañana el Sr. Ferrándiz decía que si bien algunas cosas de las publicadas por la Prensa eran ciertas en el fondo, en su forma están tan desfiguradas que no se puede juzgar imparcialmente leyendo informaciones en algunos periódicos, y por eso hasta terminar su informe al Consejo de ministros no se publicará nada oficialmente.

DE PRISIONES

La sanción jurídica

Al interés, al cariño que al veterano director de EJERCITO Y ARMADA le inspira toda causa justa, aun cuando para defenderla haya de caminar bajo el prejuicio de la común

opinión ajena, se debe el que las columnas de esta publicación estén abiertas á lo que atañe á cuestiones penitenciarias.

Propóngome hilyanar un modesto trabajo, modesto no por su asunto sino porque lo escribiré yo, á cuestiones penitenciarias dedicadas. Y como la insignificancia de su autor (que justamente será titulado de osadía por entrar en el palenque donde tantos ilustres publicistas disertaron) no ha de añadir un ápice al crédito del periódico, reportando en cambio problemas de ajuste que sólo un acendrado buen deseo puede resolver, cumpléme manifestar al Sr. Pina, que á la admiración que por él siento se une la gratitud de quien encuentra un apoyo para defender lo que con entusiasmo profesa.

Quien, como antes dije, carece de la más leve autoridad para acometer empresas de tanta importancia como la que nos ocupa, ha de dar al lector, por lo menos yo así opino, cuenta minuciosa del cómo y el por qué las acomete, pues es fácil trocar la humilde intención en audaz empeño. Pensé ocuparme, por medio de artículos sin conexión, de las infinitas vicisitudes que aquejan al personal del Cuerpo de Prisiones, pues hacia este punto he de encaminar mi tarea, aun cuando el título *La sanción jurídica* no pareciera acomodarse; pero como la condición del periódico diario exige tiránicamente la brevedad, y como teniendo todos los asuntos relaciones entre sí hay el peligro de incurrir en inevitables repeticiones, he creído mejor disponer mi trabajo en forma de folleto, para que cuando el ajuste deje poco espacio pueda ser el original cortado por donde se quiera, como aquella expansión del andaluz de que nos habla el cuento.

M. Serrano

CÓRDOBA

Esta histórica capital, cuya provincia es una de las nueve en que se divide el hermoso reino de Andalucía, cuya fructífera campiña es bañada por importantes y caudalosos ríos, entre ellos el Guadalquivir y otros muchos, que nacen en la famosa Sierra Morena, á la



Catedral y patio de los Naranjos.

vez que cuenta con productivas minas y canteras de preciosas jaspes, es dicha ciudad un suntuoso y verdadero museo de antigüedades, que la entrada la artística puerta del puente con su escudo de armas de España y un tablero de piedra con figuras de relieve. Cuenta además con edificios notables; entre ellos ocupa lugar preferente su amplísima Catedral, edificada en el mismo sitio que ocupó el templo que los romanos dedicaron á Jano, y debida al rey moro Alderramán, que mandó erigir la célebre mezquita la Mayor, excediendo en belleza, grandezza y suntuosidad á todas las de los árabes. Dió comienzo su fabricación en 770 y la concluyó su hijo en 795; afectando la forma cuadrangular, dividida en 19 naves, formada de arcos sostenidos por 850 columnas, de variados jaspes, de no muy elevada altura. Con-



Puerta de la Inclusa.

quistada Córdoba por San Fernando en Junio de 1236, fué destinada esta mezquita á Catedral.

Tiene otros muchos edificios de extraordinario mérito, y aun cuando sus calles son tortuosas y empinadas, sin embargo sus afueras son en extremo pintorescas, tanto por la

parte de la Sierra como por el Guadalquivir. Fué patria del insigne Luceo y Sénecas, y el puente edificad por J. Cesar.

CARABINEROS

Movimiento del personal

Ascensos.—Se promueve al empleo de cabo de mar al carabino de Pontevedra Juan Migués.

Asuntos varios.—Se concede el destino como agregado al archivo del Colegio al primer teniente D. Adolfo Romero Torres.

Se ha concedido la rescisión de compromiso á los carabineros Juan Ara, Ruperto Carrera, Eusebio Gómez y Juan Suárez.

Se concede la continuación hasta tener veinticinco años de servicio al carabino de la Comandancia de Pontevedra Francisco Pascual.

Interesantísimo

al Cuerpo de Carabineros y á todo el que quiera conocer su organización y sus muchas glorias militares.

Notas para la historia militar

Cuerpo de Carabineros

Su organización, su intervención en las guerras, actos heroicos de los que en sus filas formaron, generales que le han mandado y militares célebres que vistieron su uniforme.

Benito Pintado Alcubilla

Capitán del Cuerpo.

Esta utilísima obra, ilustrada con grabados, forma un lujoso tomo primorosamente encuadernado en rústica ó tela y oro, y está dividido en las siguientes cinco partes:

- 1.ª Organización.
- 2.ª Intervención del Carabino en las guerras.
- 3.ª Actos heroicos de los que en sus filas formaron.
- 4.ª Generales que le han mandado, y
- 5.ª Carabineros célebres.

El precio de tan interesante libro, primero que se escribe sobre Historia Militar del Cuerpo de Carabineros, es el de 4'50 pesetas en rústica y de 5'50 en tela, y los pedidos pueden hacerse al autor en la Dirección General de Carabineros ó á la Administración de este diario, quienes los cobrarán por cargo.

Con los pedidos que pasen de 20 ejemplares se hará una rebaja del 5 al 10 por 100, remitiéndose además certificados y siendo de cuenta del autor los gastos de correo, que serán cargados al comprador en el caso de no llegar á ese número.

Las clases é individuos que así lo expresen, se les cargará el importe en cuatro plazos de 1'25 los dos primeros, y de peseta los restantes.

QUALQUIERA PUEDE OBTENER

Una fortuna por 6 reales

Advertimos ningún premio en el Sorteo de Navidad al popular Almanaque Bailly-Baillière para el año 1909, todos los ejemplares llevan un bono en combinación con la Lotería Nacional del 30 de Junio de 1909, y que de favorecerles la suerte pueden ganar una fortuna.

Además el Almanaque Bailly-Baillière para el año 1909 da á sus lectores secciones completas de Historia, Literatura, Música, Sport, Arte, más de mil ilustraciones, figuras y mapas en colores, etc., etc., todo por 6 reales que cuesta el ejemplar en todas las Librerías, Bazares y tiendas de Objetos de escritorio.

Información política

El ministro de Hacienda ha manifestado que carece en absoluto de fundamento la combinación de altos puestos de su Ministerio, que publican algunos periódicos.

Una Comisión de fabricantes de aceite visitó esta mañana al Sr. Besada para conocer su criterio sobre la aplicación de la ley de Alcoholes, en lo que puede afectar á las mezclas de alcohol y aceites con destino á barnices. El ministro prometió estudiar el asunto.

Una Comisión de socialistas ha visitado al ministro de la Gobernación para fijarse de la conducta que con ellos sigue el alcalde de Bilbao.

Esta tarde, á las tres, se han reunido los ministros en el domicilio del Sr. Maura para celebrar Consejo.

A la hora de cerrar nuestra edición continúan reunidos los ministros.

Guardia civil

El marqués de Larios ha enviado 1.500 pesetas al Director general de la Guardia civil para que éste las destine a los Asilos de huérfanos del Cuerpo, ó en el acto filantrópico que oportuno estime.

El general Sánchez Gómez ha escrito al generoso donante dándole las gracias por el hecho y la significación del mismo, y aceptando la expresada cantidad con destino a los Asilos.

Según nuestras noticias el general Sánchez Gómez se propone aumentar el número de huérfanos asilados en los Colegios del Cuerpo, demostrando así su constante deseo de que el mayor número de huérfanos ya que no todos, se encuentren asilados, pues con esta son ya varias las veces desde que se encuentra al frente del Cuerpo que lleva á cabo aumentos de esta índole.

Ambos hechos son de los que merecen y sin duda ninguna tendrán la gratitud de todo el personal que compone el Instituto.

Diario oficial

Infantería

Clasificación.—Aptos para el ascenso los coroneles Sres. Alcázar, Idoate, Marina, Soriano, Carlos Gómez y López, López, y se destina instancia en súplica de mayor antigüedad al primer teniente de la reserva territorial de Canarias, D. Rafael Martínez.

Demandas contenciosas.—Se publica sentencia del Tribunal Supremo declarándose incompetente para resolver la entablada por el primer teniente (E. R.) D. Juan Villalba.

Destinos.—De vicepresidente de la Comisión mixta de Valladolid el coronel Sr. Alvarez Maldonado.

Caballería

Destinos.—Al Colegio de Santiago los capitanes D. Antonio Andueza y D. Carlos de Calzada.

Ingenieros

Reinganchos.—Alas en la escala de aspirantes los sargentos Francisco Martínez y Benito Fernández.

Inválidos

Passan al Cuerpo el capitán de Artillería D. Victor de la Tejera y el médico mayor don Julio Redondo.

Administración militar

Destinos.—Se concede la vuelta á activo cuando corresponde colocación al oficial primero de reemplazo, D. Eduardo Pérez.

Queda en sus respectivos destinos los auxiliares mayores de primera, segunda y tercera, Sres. Ruizoto, Avila, Muñoz y Valcayo.

Oficinas militares

Destinos.—A la subinspección de la primera región, el oficial tercero D. Rafael Montes; al Ministerio, el de igual empleo D. Antonio Crespo, y los escribientes D. José Ponce y D. José Quesada, á las capitánías generales de la sexta y segunda regiones.

Recompensas.—Se dispone se anote en su hoja de servicio del oficial segundo D. Domingo Serrano, el mérito contraído en la redacción del folleto. «Breves ideas acerca de la revista anual de las reservas del Ejército».

Destinos civiles

Realorden de Gobernación acerca de la constitución de los tribunales que han de examinar á los aspirantes al Cuerpo de Vigilancia.

El radio y sus aplicaciones en España

Descubrimiento de minerales radiactivos en España.—La Guadarrama.—Radiactividad de las aguas mineral medicinales.—Aguas radio-nitrogenadas.—Extinción de la emanación radiactiva.—Agua San Rafael.—Importancia de los estudios médicos acerca de la radiactividad.—Aguas de Lórez.—El Galatico?

Los notables estudios realizados por Becquerel, que en 1896 fueron coronados por el descubrimiento de la radiactividad de la materia, y los continuos y concienzudos trabajos llevados á cabo por los esposos Curie hasta lograr aislar el radio, si no bajo forma de un cuerpo simple por lo menos en la de una sal haloidea sencilla, ofrecen horizontes nuevos, no solamente á los físicos y á los químicos, sino á todos los hombres de ciencia y quizá con mayor intensidad á los médicos.

La existencia del radio en la pechblenda de Joachimsthal y en algunos minerales de otros yacimientos y las extraordinarias propiedades de este cuerpo, han sido la causa de que por todas partes se haya tratado de buscar nuevos minerales radiactivos, ya con una mira puramente científica, ya bajo el punto de vista industrial.

El hallazgo de mineral de chalcólita (que como todos los de uranio es más ó menos radiactivo) en la sierra de Guadarrama, efectuada por los Sres. Muñoz del Castillo y Retamal Martín durante el año 1905, tuvo una gran resonancia. A este hallazgo siguió el de una especie cuya radiactividad alcanza cifras superiores á cuanto se había podido observar en minerales españoles, y que por el conjunto de sus caracteres externos se asemeja á la pechblenda, á la itrolantita, etcétera.

Análisis químicos verificados en tan interesante mineral, han permitido al Sr. Muñoz del Castillo, á quien continuamente hemos de estar citando, crear una especie mineralógica nueva con el nombre de Guadarrama.

Esta substancia, cuya actividad asciende á unos 2.000 á 2.500 voltios-hora-cien gramos, se distingue por una propiedad muy notable, comprobada en gran número de casos: su poder analgésico. Los casos de desaparición de dolores reumáticos, de neuralgias, jaquecas, etc., debidos á la Guadarrama, recuerdan los ensayos y trabajos efectuados por el doctor Darier acerca del poder analgésico del radio, trabajos que fueron objeto de una nota de dicho doctor á la Academia de Medicina de París, y de los cuales se ocupa con alguna extensión el Boletín de Terapéutica Radiactiva en alguno de sus últimos números.

En San Rafael, donde han sido encontradas estas substancias radiactivas, se da el hecho notable de que en una extensión de terreno considerable, lo mismo la superficie que el subsuelo, poseen actividad radiante, lo cual permite sospechar al ya varias veces citado cateórico si San Rafael, bien acreditado por su salubridad, será una verdadera estación de cura de aire y ello debido á la radiactividad que al ambiente comunica el suelo.

La justa fama que tiene gran número de establecimientos balnearios en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio atribuyese en la actualidad, y con fundamento, á la radiactividad. Hasta hace muy poco creíase debida esta acción á la presencia del nitrógeno, pero los éxitos logrados con las aguas azoadas artificiales, aunque muy estimables, no podían compararse con los obtenidos con las aguas naturales, no obstante la mayor proporción de nitrógeno que en aquellas podía suministrarse. Otros han creído ver la razón de esta diferencia en la acción benéfica que sobre los órganos respiratorios ejerce la altura sin pararse á pensar que curaciones análogas se logran en balnearios como Panticosa situados á gran altura (1.636 metros sobre el nivel del mar) y en Urberuaga de Ubilla á Celdas de Ovedo (60 y 75 metros respectivamente). La fuerte actividad de todas estas aguas ha permitido aclarar este punto.

Poseída de todas estas razones la Sociedad Española del Radio y sus aplicaciones ha instalado en la calle de las Infantas, 19, un establecimiento de Aguas Radio-Nitrogenadas para el tratamiento de enfermedades del aparato respiratorio y que mevidos por la curiosidad fuimos á visitar hace pocos días, produciéndonos una satisfacción íntima muy grande el considerar que aquel establecimiento, el primero de esta naturaleza existente en el mundo, es debido á la iniciativa de una sociedad genuinamente española que, tras de un período de grandes luchas y trabajos, por tratarse de asunto tan nuevo como es cuanto con el radio se relaciona, ha logrado grandes éxitos con su tratamiento y conseguido la confianza de gran número de médicos convencidos por la realidad de los hechos.

El establecimiento, montado con todo el lujo compatible con la más exquisita higiene, por la cual se ha procurado velar con el mayor esmero, reúne las necesarias condiciones de amplitud, estando perfectamente acondicionadas las distintas salas de inhalación, pulverización, duchas nasales, el vestíbulo con la fuente para el agua en bebida, el despacho del médico-director, el laboratorio, etc.

El espintariscopio, que tuvieron la amabilidad de enseñarnos, en el cual puede observarse la acción de las emisiones (alfa) del radio sobre una pantalla de sulfuro de zinc constituye un espectáculo sumamente interesante, y al ver la movilidad de aquella infinidad de puntitos luminosos, y al recordar la propiedad penetrante de las emisiones del radio, concibe aun el más profano que, tomado el radio ó su emanación, ya en forma de agua, en bebida, ya en otra forma cualquiera, ejerza su benéfica acción aun en los órganos más apartados, á los cuales no pueden llegar otros medicamentos desprovistos de esas propiedades.

Sabido es que la radiactividad que tienen los cuerpos, cualesquiera que sean, por su contacto con substancias con actividad propia se pierde en un plazo más ó menos largo, según que el cuerpo activante sea el radio, el torio ó el actinio. Así sucede que las aguas procedentes de manantiales fuertemente activos, á los pocos días de ser embotelladas, pueden considerarse como completamente inactivas, explicándose de este modo el que las aguas tomadas al pie del manantial produzcan un efecto mucho mayor que las mismas aguas después de llevar algún tiempo embotelladas. Comprendiendo la Sociedad Española del Radio la importancia de este hecho, al establecer la venta del Agua San Rafael, notoria por su carácter de digestiva, que hace que sea especialmente recomendable á cuantos padecen del estómago y á los convalescientes, ha tenido el buen acuerdo de indicar en cada botella el día que ha sido llenada, ofreciendo cambiar gratuitamente cualquier botella, cuyo contenido no ha sido alterado, por otra del día.

Antes de salir del establecimiento de Aguas Radio-Nitrogenadas, tuvimos el gusto de saludar al médico-director del mismo, Sr. López Figueredo, de cuyos labios recogimos muy curiosos datos acerca de la acción terapéutica del radio, de los trabajos que actualmente se verifican en París y en otras partes, y de cuya importancia para la medicina no cabe dudar.

Por último y para terminar señalaremos un manantial de gran actividad, que durante el verano de 1907, fué estudiado con verdadero amor por el Sr. Muñoz del Castillo; nos referimos á Lórez. En estas aguas señala la posible existencia de una nueva substancia radiactiva para la cual ha propuesto el nombre de Galatico.

CLASES PASIVAS
Se paga á todos el día primero de cada mes
Comisión UNO por ciento
Se aceptan poderes
ANTONIO SOBLETE
Santa Engracia, 3-Madrid
... HORAS DE DOCE Á CUATRO ...

ESPECTACULOS PARA HOY

- REAL.**—A las 9.—El barbero de Sevilla.
- ESPAÑOL.**—A las 9.—La tía de Carlos.
- COMEDIA.**—A las 9.—En visita.—El gran Tacaño.
- A las 4 y 1/2.—Sherlock Holmes.
- LARA.**—A las 9 y 1/2.—La fuerza bruta.—Veinte días á la sombra (doble).
- A las 6.—(Vermouth). Pedro Minio (2 actos).
- ARZUELA.**—A las 7.—Vermouth: El monaguillo y La contrata.—La alegría de la huerta.—La zarzuela de oro.—A B C.
- PRICE.**—A las 9.—Los diamantes de la Corona y los acróbatas equilibristas Rubians. Entrada general, 50 céntimos.
- APOLO.**—A las 8 y 1/2.—Las bribonas.—El árbol de Bertoletto.—El pobre Vabuena.
- A las 4.—Las mil maravillas.
- ESLAVA.**—A las 6.—Apaga y vámonos y La alegre trompetera.—La hostería del Laurel.—La balsa de aceite (beneficio de los autores).—Si las mujeres mandasen!
- COMICO.**—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—(Vermouth especial): Alma de Dios y Cuentan de un sabio que un día... A las 9 y 3/4.—Cuentan de un sabio que un día... La ilustrada fregona.
- GRAN TEATRO.**—A las 5 y 1/2.—El nacimiento del Mesías (doble).—Las molineras.—Los cuatro trapos.—La Cuna de Jesús.
- NOVEDADES.**—A las 5.—El fenómeno. Esplañ de sangre.—El tñnel.—El gordo.—El lobato.—El fenómeno.
- LATINA.**—A las 5.—¡Angelitos al cielo!—La Fornarina.—El pobre Vabuena.—El último romántico.—La corra de toros.—El perro chico.
- COLISEO DEL NOVIADO.**—A las 5 y 1/2.—Amor, ciego.—Sánchez Holmes.—El maldito dinero.—Sangre moza.—La manta zamorana.—Carceleras.
- SALON VENEGIA.**—A las 5 y 1/4.—The Golne Brotes y la Poupée vivand.—Películas y El sueño dorado.—The Golne Brotes y la Poupée vivand.—Lo imprevisto.—La cuerda floja.—Torear por lo fino.
- SALON NACIONAL.**—A las 6.—(Moda).—El caté moderno.—Petición de mano y Bellas Punki.—El primer rorro y Bellas Punki.—El bajo cantante y Bellas Punki. La casa de todos.
- COLISEO IMPERIAL.**—A las 4 y 1/2.—1.500 metros de películas.—La americana.—El cercado ajeno.—El Galguito chico.—1.500 metros de películas.—El pie izquierdo.—El rival de sí mismo (doble).—Cambio de películas en todas las secciones.

1909 AGENDAS 1909
(BAILLY-BAILLIERE)

<p>Agenda de Bufete Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, notas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria 25 libros de la colección que contiene 265 recetas y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandería y planchadora, etc.</p> <p>PRECIOS En Madrid: ... 2,00 ptas. En Provincias: ... 2,50 ptas.</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señales útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma.</p> <p>PRECIOS EN MADRID De un día en planis. 1,50 ptas. De dos días en planis. 2,00 ptas. EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

Relojes á plazos
— EN LA —
Gran Relojería de Julián García Herreros.
Mesón de Paredes, 46. MADRID



Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señoras como de caballeros, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Plácese en clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variados dibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase; 22,50 pesetas cinco plazos.

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

Faubel, Hermida y Compañía
Gran Fábrica de Perfumería.
NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS
DESPECHOS DE LA CASA EN MADRID
Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.—Serrano, 8, teléfono 1.229.—Santa Catalina, 4, teléfono 219.
San Bernardo, 1, teléfono 1.238.—Cava Alta, 1, teléfono 1.225.

PRECIOS

Tinto de pasto	1,50 ptas.	arropa	en barril y	embotellado.
Blanco Mudela	5,50	id.	id.	id.
Dorado	6,50	id.	id.	id.
Blanco	11	id.	id.	id.

Los vinos embotellados se entienden sin casco.—Se sirve á domicilio desde media arroba

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Exclusiva para abrigillado y limpieza es el preparado más perfecto para el abrigillado y limpieza de toda clase de correaes y guarniciones del Ejército. Blanco, negro, amarillo y avellana.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID

El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13, y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La acción que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la coacción de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Fuera canas

LA INSTANTANEA Y PERMANENTE PARA RUBIO, CASTAÑO Y NEGRO

No mancha ni quema, evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo. Fraseo, 3 pesetas. Remítase por correo, certificado, por 4 pesetas.

Farmacia F. GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid,

y principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de provincias.

Grandes existencias de todos los específicos y aguas minerales conocidos, siempre recientes y á precios convenientes. Se remiten á donde se pidan, por ferrocarril ó correo, certificados.

Farmacia GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas co cocaina.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, atonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

Acanthea virilis.

Poliglicerosulfatada BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.—Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

de Thiocolcinamo-vanadito fosfo-glicérico.

Combate las enfermedades del pecho.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona: Gignás, 5.

Por pocos días

realizan los grandes almacenes

ATOCHA, 8, 10 y 12

sus inmensas existencias de CAMAS, COLCHONES y MUEBLES á precios fabulosamente baratos.

Horas de venta: De 8 de la mañana á 8 de la noche

PRECIO FIJO

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Atocha, 8, 10 y 12.

Frente á la calle de Carretas.

Siendo esta Casa propietaria de suminas de Peñarroya, sirve directamente al consumidor, evitando intermedios, que encarecen, cuando no mixtifican, sus excelentes clases de Antracitas-Cokes y Hullas. Por esto, nadie que á este á mal con sus intereses deja de gastar los carbones de esta Casa. A los clientes de Madrid les sirve con sus carros de su depósito del Cerro de la Plata. A los clientes de provincias les sirve directamente desde sus minas de Peñarroya.

Avisos: Oficinas de La Calera, calle de la Magdalena, 1, entresuelo, teléfono 532

Carbones de

LA CALERA

Sociedad general de Industria y Comercio

CAPITAL: 12 MILLONES DE PESETAS

11, VILLANUEVA, 11.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoniaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de sosa.-Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico unhidro.	Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandea.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Derigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado n.º 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS puledados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—ACEROS Bessemer,

Siemens-Martin y Tropceñas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO